

ROSARIO, 29 OCT 2009

VISTO: La anormalidad observada al controlar el expediente de solicitud de diploma perteneciente al alumno CORETTI, MAURO DARIO, legajo N°08-27250 de la especialidad Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que dicha anormalidad consiste en que el alumno, curso la asignatura Diseño Geométrico de Carreteras en el ciclo lectivo 2003 simultáneamente con su correlativa Transporte y Transito.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N°85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E:
(ad-referendum del Consejo Superior)

Artículo 1) Convalidar lo actuado para el alumno CORETTI, MAURO DARIO, legajo N°08-27250, de la especialidad Ingeniería Civil quien curso la asignatura Diseño Geométrico de Carreteras en el ciclo lectivo 2003 simultáneamente con su correlativa Transporte y Transito.

Artículo 2) Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

R E S O L U C I O N N° 561

U.T.N. F.R.R.
KA

--


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Ing. MATEO RODRIGUEZ VOLTA
SECRETARIO ACADEMICO